

El Premio de Periodismo sobre Ciclo Integral del Agua ha conseguido alcanzar su décima edición gracias a la apuesta decidida por este certamen que la Mancomunidad de Aguas del Sorbe inició en el año 2004.

Desde entonces, han sido más de una docena los periodistas que han sido galardonados con este premio por elaborar magníficos reportajes sobre la cultura del agua en sus diferentes facetas; una labor divulgativa y de sensibilización que viene a demostrar, una vez más, el papel indispensable que los medios de comunicación desempeñan en nuestra sociedad.

Desde la Asociación de la Prensa de Guadalajara queremos seguir demostrando que el trabajo del periodista hoy, cuando nuestra profesión está atravesando uno de sus peores momentos, es más necesario que nunca. Esperamos contar con vuestro apoyo y participación.

Patrocina



Organiza



C / Felipe Solano Antelo, 7
19002 - Guadalajara
949 21 56 69 / 949 49 16 96

email: correo@centrodeprensa.org
asociacion@centrodeprensa.org

Asociación de la Prensa de Guadalajara

@APGuadalajara



PREMIO DE PERIODISMO

SOBRE EL CICLO INTEGRAL DEL AGUA

"El agua es la
fuerza motriz
de toda la
naturaleza"





PREMIO DE PERIODISMO SOBRE EL CICLO INTEGRAL DEL AGUA

Teniendo en cuenta la importancia que tiene el agua como elemento y motor del progreso y desarrollo en el ámbito social y económico de la provincia de Guadalajara, la Asociación de la Prensa de Guadalajara, con el patrocinio de Mancomunidad de Aguas del Sorbe, convoca el X Premio de Periodismo sobre el Ciclo Integral del Agua.

BASES

1ª.- El Premio de Periodismo sobre el Ciclo Integral del agua pretende dar a conocer todos los aspectos relacionados con esta materia (abastecimiento, campañas de sensibilización, iniciativas empresariales sobre ahorro de agua, promoción turística y cultural de los ríos de la provincia, etc.) y premiará el mejor trabajo publicado en cualquier medio de información (radio, televisión, prensa o internet) que verse sobre algún aspecto relacionado con el ciclo integral del agua en la provincia de Guadalajara y en los municipios mancomunados (Guadalajara, Alcalá de Henares, Azuqueca, Alovera, Villanueva, Quer, Cabanillas, Marchamalo, Fontanar, Humanes, Tórtola, Mohernando y Yunquera).

2ª.- Se establece una dotación económica de 1.000 Euros (sujeto a las retenciones fiscales correspondientes) para el trabajo que resulte elegido por el Jurado calificador.

3ª.- Cada autor podrá presentar un reportaje, entrevista o artículo (sólo se aceptará uno por autor). El trabajo no ha podido ser premiado en otros certámenes. No podrán concurrir a este premio los autor/es premiados en la edición anterior del mismo.

4ª.- Podrán concursar todos los reportajes, entrevistas y artículos publicados desde el 1 de enero de 2013 al 15 de febrero de 2014.

5ª.- Los autores deberán remitir un trabajo original y cinco copias (en tamaño A3 en el caso de los periódicos) a la Asociación de la Prensa de Guadalajara C/ Felipe Solano Antelo, 7-19002 Guadalajara, por correo certificado o bien entregarlos en mano, antes del 1 de marzo de 2014, indicando en el sobre la referencia "X Premio de Periodismo sobre Ciclo Integral del Agua". En el caso de los trabajos audiovisuales, deberá acompañarse también un certificado del responsable de la cadena, en donde figure la fecha de emisión.

También se adjuntarán en un sobre los datos personales del autor/es del trabajo (imprescindible un número de teléfono de contacto).

6ª.- El Jurado, compuesto un representante de Mancomunidad de Aguas del Sorbe, representantes de la Asociación de la Prensa de Guadalajara, personas representativas del periodismo, la agricultura y/o la cultura de Guadalajara, se reunirá y dará a conocer su fallo antes del 31 de marzo de 2014.

7ª.- El premio se entregará en un acto público del que, previamente, se informará al ganador/es quienes estarán obligados a asistir al mismo (salvo causa mayor debidamente justificada). En caso contrario, se entenderá que renuncia al premio.

8ª.- El jurado puede declarar desierto el premio, si así lo considera oportuno.

9ª.- La decisión del jurado será inapelable. El trabajo premiado quedará en posesión de la Asociación de la Prensa de Guadalajara y la Mancomunidad de Aguas del Sorbe, que podrán hacer uso libremente del mismo.

10ª.- La participación en esta convocatoria supone la aceptación plena de sus bases.